



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2021/2022. 1º SEMESTRE **DISEÑO Y COMUNICACIÓN**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Diseño y comunicación
Tipo	Básica
Materia	Cultura del Diseño
Especialidad	Diseño de Producto
Curso y semestre	Primer Curso / Primer Semestre
Nº créditos ECTS	2
Horas lectivas semanales	2,5
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Ana Belén Barranco	Abarranco@esda.es	A+B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Asignatura que aborda el papel del diseño en la comunicación y la propia comunicación del diseño. Introduce al alumno en el estudio del Diseño desde el ámbito del estructuralismo lingüístico, la percepción visual, y la metodología del proceso del diseño hasta el lenguaje de la imagen gráfica. Presenta modelos de comunicación e investiga el concepto de la imagen y valores semánticos de la misma. Introduce al alumno en la producción de mensajes visuales y a la investigación de los usos de la imagen como fuente de la comunicación visual.

2.2. Contextualización

Asignatura básica de los estudios, en el primer curso toma de contacto con las leyes básicas del diseño y de la forma. Se analiza el producto en su forma y entorno comunicativo.

3. CONTENIDOS

Según el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se recogen los siguientes descriptores y contenidos

Referidos a la especialidad:

- El significado del diseño en la cultura y la sociedad contemporánea.
- Teoría de la información y la comunicación, de la semiología, la estética, la teoría de la forma, de la función y de la estructura.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG- 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG-7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG-13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG-19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG-21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones

viables.

4.3. Específicas de la especialidad

ECEDG-1 Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

CEDG-5 Establecer estructuras organizativas de la información.

CEDG-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Exámenes de carácter teórico-práctico.

Actividades relacionadas con la ESDA

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en los casos que suponga teletrabajar desde casa.

5.2. Desarrollo

Las clases teóricas y prácticas serán un vehículo para la realización de pequeños trabajos (individuales o grupales) que ayuden a fijar lo explicado en las fases teóricas, por lo que es de vital importancia la asistencia a clase bajo pérdida de la evaluación continua, en el supuesto de que el alumno no pueda justificar más del 20% de faltas de asistencia. De ser así, deberá presentar todos los trabajos del curso y realizar un examen final.

Se fomentará la defensa de los trabajos y el análisis crítico del trabajo propio y ajeno mediante la exposición pública en el aula de los trabajos propuestos durante el desarrollo de la asignatura de modo que todos los alumnos puedan enriquecerse del trabajo de los demás.

Las tutorías individuales son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno. El alumno entregará una memoria en pdf y el ejercicio en formato físico sobre el que esté trabajando. Se prevé que algunas asignaturas puedan colaborar en estas tutorías. Es necesario solicitar cita previa y concretar la asistencia a la tutoría para evitar solapamiento de alumnos en la franja horaria. Sin embargo, el alumno, en caso de necesidad, podrá encontrar al profesor en su despacho en el horario previsto.

Las actividades de carácter formativo se evalúan mediante trabajos y/o sesiones de debate relacionadas con la experiencia formativa específica.

Los retrasos en la entrega, ejercicios no presentados o suspensos, no defender la ADD o la falta de los paneles propios de la asignatura, supondrán la pérdida de la evaluación continua.

Todos los trabajos suspensos deberán repetirse y ser aprobados para aprobar la asignatura.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	20
Clases teóricas	10
Clases prácticas	7
Presentación de trabajos y proyectos	1,5
Realización de exámenes y revisión	1,5
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	28,5
Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	15
Asistencia a exposiciones o conferencias	3,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:

Asistencia a actividades dirigidas.

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas perderá el derecho a evaluación continua en la convocatoria ordinaria y debiendo presentarse a una prueba final, en la que entregará todos los ejercicios realizados durante el curso, así como la ADD. En caso de suspender la prueba final deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria.

Asistencia a tutorías.

El profesor proporcionará un documento escrito con las instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas tutorías que solicite el alumno. El alumno podrá elegir la distribución del tiempo que será atendido, aunque se aconseja que se realice en un mínimo de seis tutorías de 30 minutos por alumno. Los trabajos se devolverán al alumno debiendo firmar éste un documento de retirada. En el caso de superar un 33% de las faltas a tutorías, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y deberá presentarse al examen final. El trabajo de tutoría supone un 25% de la nota final.

Convocatoria ordinaria.

El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y aprobar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral. En caso de que los trabajos no hayan sido entregados en los plazos establecidos se podrán entregar durante la semana de estudio, pero pasarán a ser evaluados conforme a los criterios de calificación de la convocatoria extraordinaria el alumno realizará una prueba final para superar la asignatura.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos por escrito un documento con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios.

Pérdida de evaluación continua y Convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico-práctico, la ADD y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse en un plazo anterior a la fecha de examen, por lo que se deberá consultar al menos con una semana de antelación con el profesor. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados

por tutoría individual. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

5.5. Referencias Bibliográficas

Básica:

Arnheim, R. (1986). *El pensamiento visual*. Ediciones Paidós Iberica.

Arnheim, R. (1993). *Arte y percepción visual* - nueva edición. Alianza.

Barnicoat, J. (1996). *Carteles, los - su historia y lenguaje*. Editorial Gustavo Gili.

Berlo, D. K. (2000). *El proceso de la comunicación / The process of communication*. El Ateneo.

Bono, E. D. (1991). *El pensamiento lateral*. Ediciones Paidós Iberica.

Eco, U. (1973). *La estructura ausente: Introducción a la semiótica*. Editorial Lumen.

Eco, U. (2000). *Tratado de semiótica general*. Sites/Lumen Books.

Frascara, J. (2002). *Diseño gráfico y comunicación*. Ediciones Infinito.

Munari, B. (1993). *Diseño y comunicación visual*. Editorial Gustavo Gili.

Munari, B. y Rodríguez, C. A. (1983). *¿Cómo nacen los objetos?: Apuntes para una metodología proyectual*. Editorial Gustavo Gili, S.L.

Ramirez, J. A. (2004). *Medios de masas E historia del arte/ mass media and art history (cuadernos arte Cátedra / cathedra art notebooks)* (6a ed.). Cátedra.

Complementaria:

Ailes, R. y Jon, K. (2001). *Tú eres el mensaje/ you are the message: La comunicación con los demás a través de gestos, la imagen y las palabras/ secrets of the masters communicators* (Comunicación). Ediciones Paidós Iberica.

Almaraz, I. A. (2003). *Ética de la imagen*. Ediciones del Laberinto.

Chevalier, J. (Ed.). (2015). *Diccionario de los símbolos*. HERDER.

Freeland, C. (2006). *Pero esto es arte / but, is it art?: An introduction to art theory (cuadernos arte Cátedra)* (3a ed.). Cátedra.

Gómez, R, (2001) *Análisis de la imagen: estética audiovisual*. Arco.

Interiano, C (2003) *Semiología y comunicación*. Guatemala: Fénix.

Vilches, L. (1983). *La lectura de la imagen: Prensa, cine, televisión*. Ediciones Paidós.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

- El conocimiento de las actuales tendencias del diseño aplicadas a la investigación proyectual.
- La aplicación de procedimientos, técnicas, características ergonómicas y biónicas, coordinaciones bidimensionales y técnicas de representación en el proceso de análisis de un producto de moda.
- La resolución del proceso de creación de un producto mediante el método de diseño adecuado, a través de los conocimientos sobre sistemas, análisis, síntesis, estrategias formales y criterios de control.
- La capacidad de adaptación y el conocimiento de cada uno de los métodos elegidos en el diseño del producto de moda.
- El grado de identificación y de incorporación de los valores del «objeto» como «sujeto», en el proceso de diseño, del producto de moda.
- La polivalencia en la resolución de problemas y procesos a través de posibles «métodos» racionalizados.
- La capacidad de rectificación autocrítica en cualquier actividad de procesos o fases de diseño de un producto de moda.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la evaluación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

- Conocer y diferenciar las fases del proceso de diseño, las especificaciones y condicionantes del diseño, así como la metodología proyectual.
- Conocer las áreas de actuación y ámbitos de aplicación del diseño y la aplicación de los conceptos teóricos ligados al diseño de producto.
- La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- Desarrollo de la capacidad creativa y su adaptación al trabajo, así como del desarrollo de la capacidad de búsqueda de información, análisis crítico y evaluación tanto del trabajo ajeno como del propio.
- Planificación y adecuación del proceso de trabajo, adecuación de las soluciones a las premisas establecidas, calidad técnica y acabado de los trabajos desarrollados en clase.
- Correcto uso de técnicas y materiales, así como de los propios recursos del aula, originalidad y capacidad de presentar alternativas fuera de la norma establecida.
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Prueba teórica final

La resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.
- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.

- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada...
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.

3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Convocatoria ordinaria:

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:

Nota de clase	Actividades docentes	505	70%
	Examen	20%	
Nota de ADD	ADD	30%	30%

La prueba final será la exposición oral del proyecto realizado a lo largo del semestre. La calificación mínima de esta prueba será de 5 para que pueda ser mediada con el resto de actividades evaluables propuestas.

No aprobar alguno de los supuestos anteriores o la falta de entrega o asistencia a clase, examen o tutorías, conlleva perder la evaluación continua.

Pérdida de evaluación continua y convocatoria extraordinaria:

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse en un plazo anterior a la fecha de examen, por lo que se deberá consultar al menos con una semana de antelación con el profesor. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados como ADD.

Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

Nota final	Actividades dirigidas	30%
	Examen	20%
	Trabajo de ADD	20%

8. CRONOGRAMA

DISEÑO Y COMUNICACIÓN



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2021/2022
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO
DISEÑO Y COMUNICACIÓN

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1		2			3	4	
Trabajos clase	A		B			C	D	
Trabajos ADD						I		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 31-4 Feb.	S17 EXAM. 7-11 Feb.
Clases teóricas			5						
Trabajos clase			D						
Trabajos ADD		II							

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<ol style="list-style-type: none"> El significado del diseño en la cultura y la sociedad contemporánea. La comunicación como proceso. Teoría de la información y la comunicación. Semiología del diseño. Representación según forma, función y estructura. 	<ol style="list-style-type: none"> Clasificación de productos de diseño en sus áreas correspondientes. Proceso de comunicación EMIREC. Identificación de casos prácticos. Identificación de los distintos tipos de símbolos en trabajo conjunto. Análisis de casos aplicados al producto. 	<ol style="list-style-type: none"> Trabajo de investigación en un área determinada del diseño de producto. Trabajo de representación visual en paneles de diseño de producto

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.

En caso de confinamiento debido al COVID, se aplicarán las medidas excepcionales previstas e incluidas en las guías docentes del curso 2020-2021

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño
Asistencia a jornadas de diseño
Lecturas recomendadas
Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA 7 que se les facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las indicaciones del Dpto de HCCSS:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen

- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locutor

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.